

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1

RESOLUCIÓN No.142
(09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No PSASIE- 050 - 2026.

EL SECRETARIO JURIDICO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en cumplimiento de las funciones delegadas en el Decreto Municipal No. 025 de julio 29 de 2020, artículo 5 numeral 5.1,

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Municipio de Cartago requiere la “PRESTACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE CARTAGO, PARA LAS ELECCIONES ATÍPICAS DE ALCALDE, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2026” de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.
- 2) Que de conformidad con lo dispuesto en el literal b) numeral 2 Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del Contratista deberá efectuarse bajo la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, aplicando el procedimiento de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2.del Decreto 1082 de 2015.
- 3) Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, fueron publicados y puestos a disposición de los interesados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, la ficha técnica, los estudios previos, por el término de cinco (5) días hábiles, contados entre el 01 y 08 de septiembre del 2026 con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran sus observaciones.
- 4) Que las observaciones al proyecto de pliegos de condiciones, fueron resueltas y publicadas en la página del SECOP II.
- 5) Que agotada la fase anterior, acorde a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se procede a ordenar la apertura del presente proceso de selección.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Ordenar la Apertura del proceso de Contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. PSASIE – 050 - 2026, para contratar la “PRESTACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE CARTAGO, PARA LAS ELECCIONES ATÍPICAS DE ALCALDE, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2026”

ARTÍCULO 2º El presente proceso se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma, a partir de la fecha de apertura del mismo:

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1

**RESOLUCIÓN No.142
(09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026)**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No PSASIE- 050 - 2026.**

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección.	09 de septiembre de 2026, a las 15:30	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo		
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	10 de septiembre de 2026, a las 16:00	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	10 de septiembre de 2026, a las 17:30	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	10 de septiembre de 2026, a las 17:30	www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	11 de septiembre de 2026, a las 18:00	www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobre requisitos habilitantes y técnicos	11 de septiembre de 2026, a las 18:01	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación requisitos habilitantes	14 de septiembre de 2026, a las 18:00	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	15 de septiembre de 2026, a las 18:00	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones sobre el informe de verificación	16 de septiembre de 2026, a las 09:00	www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre económico	16 de septiembre de 2026, a las 10:00	www.colombiacompra.gov.co
Realización audiencia de subasta inversa electrónica	16 de septiembre de 2026, Hora de inicio: 10:40 Hora fin: 11:10	www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	16 de septiembre de 2026, a las 14:30	www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	16 de septiembre de 2026, a las 16:00	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	16 de septiembre de 2026, a las 18:00	www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías		

- ARTÍCULO 3º** El presente proceso de Selección se regirá por las normas y principios contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015.
- ARTÍCULO 4º** Toda la información relativa al presente proceso de Selección, será publicada para consulta del público en general en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.
- ARTÍCULO 5º** Tal como lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de Selección.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1

**RESOLUCIÓN No.142
(09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026)**

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No PSASIE- 050 - 2026.

ARTÍCULO 6º El Presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE M/CTE (\$159.980.367)**, incluido el IVA, impuestos y descuentos de Ley a que haya lugar. Dicha suma se encuentra soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1678 del 31 de agosto de 2026 expedido por la Oficina de Presupuesto, con cargo al siguiente rubro:

Número y fecha de CDP: 1678 del 31/08/2026		
Presupuesto	Rubro	Valor
INVERSIÓN	2.3.2.02.02.009.4502025.16.60.032	\$29.999.600
INVERSIÓN	2.3.2.02.02.009.4502025.16.61.301	\$400
INVERSIÓN	2.3.2.02.02.009.4502025.16.62.001	\$130.000.000

ARTICULO 7º El Comité de Evaluación de las propuestas presentadas para participar dentro del presente proceso de selección, estará integrado por los siguientes funcionarios:

- **COMPONENTE TÉCNICO:** MIYER ALEXANDER TABARES, Profesional Universitario – Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia
- **COMPONENTE FINANCIERO:** YOUR MARITZA ARBELÁEZ, Contadora Pública – Contratista de la Secretaría Jurídica.
- **COMPONENTE JURÍDICO:** JUAN NICOLÁS ALZATE GONZÁLEZ, Abogado – Contratista de la Secretaría Jurídica

ARTÍCULO 8º: El trámite del proceso de selección se realizará a través del Despacho de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Cartago, Valle del Cauca, el 09 de septiembre del 2026


MAURICIO TORO OSPINA
Secretario Jurídico

Proyectó: Yessica Alexandra Gonzalez Marin Asesora Externa
Revisó: Juan Nicolas Alzate Gonzalez, Abogado contratista
Mauricio Toro Ospina Secretario Jurídico